



## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL: ANÁLISIS EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE ANCÓN.**

**Henry Michael Orrala R.**

**Mayra Guissela Cruz A.**

Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario  
Universidad Estatal Península de Santa Elena

### **Notas de los autores**

Henry Orrala R., Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Mayra Cruz A., Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La redacción presentada en este ensayo, representa la visión de los autores sobre los temas tratados.

Se agradece la colaboración del tutor Econ. Carlos Sáenz O, MAe.

Correo de autores: [henry\\_orrala@hotmail.com](mailto:henry_orrala@hotmail.com) / [mayu\\_gui@yahoo.com](mailto:mayu_gui@yahoo.com)

**TRIBUNAL DE GRADO**

---

Lcdo. Guillermo Santa María Suárez, MSc.

**DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA  
SALUD**

---

Eco. Carlos Sáenz Ozaetta, MAe.

**DIRECTOR DE LA CARRERA  
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO  
COMUNITARIO**

---

Lcda. Amarilis Laínez Quinde, MSc.

**PROFESORA DEL ÁREA**

---

Eco. Carlos Sáenz Ozaetta, MAe.

**PROFESOR - TUTOR**

---

Abg. Brenda Reyes Tomalá, MSc.

**SECRETARIA GENERAL**

# Índice

Tribunal de Grado .....	i
Índice.....	ii
Resumen .....	iii
Introducción.....	1
Referentes teóricos-conceptuales. ....	2
La participación ciudadana.....	2
El Desarrollo visto desde lo local.....	3
La participación ciudadana en la planificación del desarrollo local.....	4
Marco legal.....	5
Materiales y métodos. ....	7
Análisis de la información empírica y resultados.....	8
Análisis Documental .....	8
Aspectos importantes de la parroquia San José de Ancón .....	8
Observación. ....	8
Entrevista. ....	9
Varios criterios ciudadanos. ....	10
Discusión y presentación de hallazgos relevantes.....	11
Conclusiones.....	11
Bibliografía .....	13
Notas.....	13
Anexos. ....	15

## RESUMEN

El objetivo del presente ensayo es evaluar la participación ciudadana y el desarrollo local en la parroquia San José de Ancón. Se revisa varios conceptos sobre la participación ciudadana y el desarrollo local, tomando como base para la evaluación a la escalera de la participación de S. Arnstein analizando los 3 niveles, cada uno bajo un enfoque diferente, al final se vinculan las variables de estudio a través de la herramienta de participación y desarrollo denominado plan de desarrollo local y así contextualizar a la parroquia San José de Ancón, para contrastar los criterios teóricos con la realidad se utiliza la metodología cualitativa con las técnicas de observación y entrevista.

**Palabras Claves:** participación ciudadana, desarrollo local, plan de desarrollo local.

## ABSTRACT

The objective of this essay is to evaluate citizen participation and local development in the parish of San José de Ancón. Several concepts on citizen participation and local development are reviewed, based on the evaluation of the participation of S. Arnstein by analyzing the three levels, each one under a different approach, in the end the study variables are linked to Through the tool of participation and development denominated local development plan and so to be able to contextualize to the parish San José de Ancon, to contrast the theoretical criteria with the reality the qualitative methodology is used with the techniques of observation and interview.

**Key words:** citizen participation, local development, local development plan.

## Introducción

Los gobiernos democráticos se caracterizan por fomentar la participación del ciudadano en los espacios de planificación, instaurando procesos de descentralización que promueven el desarrollo desde lo local, sin el compromiso ciudadano de intervenir en la generación de políticas que impulsen el bienestar de sus comunidades no es posible construir sociedades sustentables.

Este compromiso llamado participación ciudadana, holístico y sinérgico, pero a la vez tan utópico, que va desde la pertenencia a un lugar (ser, tener y tomar parte) hasta la intervención en los espacios públicos, establece una relación horizontal entre gobierno- ciudadano, en la que debe predominar la buena comunicación que genere un ambiente armónico bajo normas que regulen la interacción social. Esta intervención es además un compromiso de acción que genera cambios en la sociedad, tal es así que si se participa en el espacio más próximo (la localidad) procurando que la instancia de gobierno cumpla con los proyectos y programas planificados, se está construyendo desarrollo.

El desarrollo mirado desde lo local es un enfoque de multi factores que interactúan para mejorar la calidad de vida y ampliar las oportunidades de potenciar las capacidades de los ciudadanos. Los entes públicos necesitan la intervención comprometida de los individuos en los proyectos que se requieren para el progreso de la localidad, sin embargo, este accionar aún no es el ideal ya que no se llega a lo que S. Arnstein considera “poder ciudadano”.

El presente trabajo involucra dos variables a la participación ciudadana como esa intervención en los espacios públicos y al desarrollo local como un proceso generador de oportunidades para potenciar las capacidades locales, los dos términos analizados a través del proceso de realización del plan de desarrollo de la parroquia San José de Ancón.

La metodología a emplear es la cualitativa, valiéndose de técnicas como la observación, la entrevista a dirigentes de varias instituciones gremiales y diálogos entablados con ciudadanos que estuvieron presentes en la elaboración del Plan de Desarrollo, cuyo objetivo es obtener visiones diferentes del tema investigado.

Al finalizar el trabajo se expondrán los resultados de la investigación en la parroquia San José de Ancón referente a la participación ciudadana y al desarrollo local.

## Referentes teóricos-conceptuales.

El presente trabajo investigativo evalúa la participación ciudadana a través del análisis de la escalera propuesta por S. Arnstein desde los enfoques de acción social de M. Weber y de acción comunicativa de J. Habermas relacionando con los conceptos que J. Coraggio y varios autores definen por desarrollo local, para contextualizar a la parroquia San José de Ancón enmarcando el análisis en el Plan de Desarrollo Local o también conocido como PDyOT, herramienta eje para la planificación participativa local.

Todas las teorías convergen en que el actor principal es el ser humano y, que su participación tanto en los asuntos públicos como en el desarrollo de su comunidad depende del nivel de compromiso que asuma en sus deberes como ciudadano y de las oportunidades que la sociedad les ofrezca.

### La participación ciudadana.

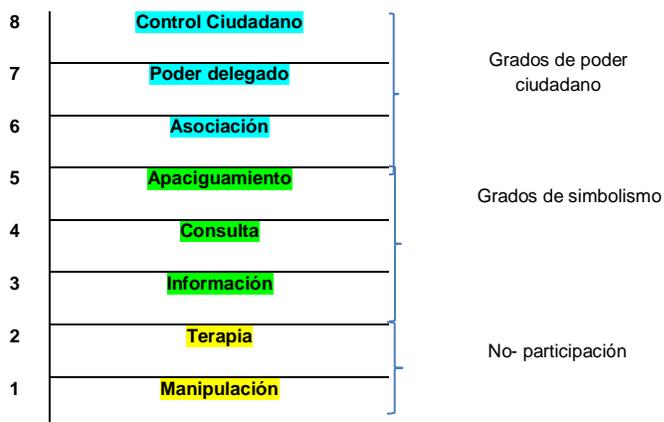
El autor Janoski (1998) sobre ciudadanía manifiesta que es “una membresía pasiva y activa de individuos en un estado (nación) con ciertos derechos universales y obligaciones en un dado nivel de igualdad”. Considerar a la ciudadanía como una membresía es referirse al privilegio de ser parte de un todo además del otorgamiento de identidad al individuo; ésta puede ser pasiva y activa dependiendo del nivel de empoderamiento; haciendo alusión del involucramiento en las actividades sociales, políticas, económicas y comunitarias, las mismas que realiza dentro de un sistema que le concede derechos y deberes. Este empoderamiento de la identidad del ciudadano lo convierte en un actor social clave para el desarrollo de su comunidad.

Este accionar del ciudadano conocido como participación es para Rubirosa y otros (1990) tener parte, tomar parte y ser parte de algo.<sup>1</sup> Cunill (1991) la define en 4 grupos: participación comunitaria<sup>2</sup>, social<sup>3</sup>, ciudadana<sup>4</sup> y, política<sup>5</sup>

En lo referente a participación ciudadana Cunill (1991) la define como la intervención del ciudadano en la toma de decisiones del poder público, Arnstein (1969) profundiza sobre el tema y menciona que es imprescindible que “el poder sea redistribuido y permita la inclusión en los procesos económicos-políticos de la mayor parte de los ciudadanos o representantes”.

Desde el enfoque que propone S. Arnstein a través del esquema que simboliza una escalera que contiene 8 peldaños, los mismos que se agrupan en 3 niveles que son: No participación, grados de simbolismo y grados de poder ciudadano se puede evaluar a la participación ciudadana.

#### Escalera de la participación



Fuente: A ladder of citizen participation, Arnstein (1971)  
Elaborado por: Los autores

En el caso de los escalones 1 y 2 la autora los agrupa como el nivel de no – participación y no se refiere específicamente a la no asistencia del individuo sino al hecho de asistir y no tener una intervención efectiva en los programas y proyectos en beneficio de la sociedad puesto que las decisiones son tomadas por actores considerados poderosos y, al ciudadano común se lo cataloga como un participante pasivo.

Este primer nivel es analizado a través de la teoría de la legitimidad aporte de Weber (2014), en la que la dominación y el poder tienen mucho que ver con la manipulación y la terapia.

Para Weber el poder es la probabilidad de imponer la propia voluntad al comportamiento de otro sin embargo manifiesta que esta definición es muy amplia y puede confundirse con otras concepciones utilizadas especialmente en la psicología<sup>6</sup>, por lo que el autor prefiere hacer una tipología del término dominación para cualificar a las relaciones de poder en las acciones sociales. Los tipos de dominación referidos son: legal racional<sup>7</sup>, patriarcal<sup>8</sup> y carismática<sup>9</sup>

Los escalones 3,4 y 5, son catalogados como el nivel de grados de simbolismo, cada uno representa una forma distinta de intervenir de una manera más efectiva pero sin que exista una real participación de los actores, los escalones 3 y 4 hacen referencia al escuchar y poder expresar su criterio que no garantiza que las opiniones presentadas sean tomadas en consideración al momento de la decisión; en el escalón 5 denominado apaciguamiento; al ciudadano se le permite intervenir pero el que tiene más poder es el que toma la decisión final.

Este nivel denominado simbolismo es evaluado a través de la teoría de la acción comunicativa de Habermas (1987) la misma que analiza tres factores importantes para que la comunicación sea efectiva: la cultura, la sociedad y la personalidad, además manifiesta que existen efectos de acción que deben tomarse en cuenta: locucionario<sup>10</sup>, ilocucionario<sup>11</sup> y perlocucionario<sup>12</sup>.

En este sentido, en el proceso comunicativo confluyen tanto lo que se dice, como se dice y por qué se dice, es decir las palabras, los gestos, el tono de voz tienen mucho que ver con la interpretación del receptor.

La comunicación, factor básico para la interacción social en este nivel de la escalera es considerado clave para la participación ciudadana, los actores sociales intervienen, pero la misma no se considera efectiva ya que la acción comunicativa es ineficiente, ya sea porque el poder sigue en manos de pocos o porque la idea expresada no es transmitida de la manera correcta.

En cuanto a los escalones 6,7 y 8 denominados como grados de poder ciudadano, representan un nivel de participación óptimo de los individuos, en el peldaño 6 el ciudadano busca asociarse con el que tiene poder con el fin de que las decisiones tomadas sean consensuadas, en este nivel es importante la intervención de estructuras formales para compartir responsabilidades; el 7 definido como poder delegado, se refiere a la intervención de los actores que no tenían protagonismo en la toma de decisiones y, el 8 denominado como control ciudadano hace alusión al poder que los ciudadanos obtienen para decidir e involucrarse en los proyectos y programas que el organismo público ejecuta.

Para efecto de análisis y evaluación de la participación ciudadana considerando al ser humano como actor socio-político se cita a Sartori (1995) que explica la dinámica relación entre gobierno-ciudadano, la misma que permite hablar de una sociedad en la que la estructura gubernamental y la elaboración de decisiones benefician a todos mediante la organización del poder<sup>13</sup>, Oakley (1991) al respecto manifiesta que la participación ciudadana es la afectación en la toma, ejecución y seguimiento de las decisiones públicas, en tanto que Merino (1996) manifiesta que la participación ciudadana significa intervenir en los asuntos gubernamentales, ser participe en las decisiones que influyen en la vida colectiva, cuyo propósito es lograr que los ciudadanos también sean responsables de las políticas y decisiones públicas aprobadas, todo esto amparado por una normativa legal que institucionaliza mecanismos, procesos y organismos”

Al asumir la responsabilidad de participar en la esfera política-social el ciudadano, implícitamente está trabajando para mejorar las condiciones de vida de su comunidad. Para la autora Ziccardi (1998) el mejor espacio para generar una relación gobierno-ciudadano más próximo y que fomente el desarrollo es en el ámbito local.

## El Desarrollo visto desde lo local.

Boisser (1999) define al desarrollo como “un proceso de cambio para lograr el progreso colectivo, un proyecto político generador de movilización social.”

Para Romero (2009) lo local puede enfocarse en los siguientes sentidos: **Espacio**: Extensión, distancia, intervalo, espacio de la actividad humana. **Territorio**: Terreno, porción de la superficie terrestre perteneciente a un país, estado, municipio. Analizar el territorio significa entenderlo como un producto de

la historia, y que, por lo tanto, está en constante modificación. **Comunidad:** Expresa la calidad de lo que es común, reunión de individuos que viven en común o tienen los mismos intereses e ideales políticos, lugar donde residen estos individuos.

La definición sobre el desarrollo local conlleva a diversos criterios y discusiones ya que se lo relaciona con desarrollo territorial, regional, endógeno, descentralizado y de abajo-arriba, para Boissier (1999) existe una estrecha conexión entre todos estos enfoques del desarrollo ya que tienen como objetivo la generación de desarrollo desde lo local. Cárdenas (2002) manifiesta que el objetivo de este enfoque del desarrollo es potenciar las acciones locales mediante la capacitación y formación profesional del capital humano y generar mejoras en la localidad donde se habita.

Para generar mejoras en las localidades, las reformas descentralizadoras del sistema político-administrativo ha otorgado a los gobiernos seccionales competencias y asignaciones económicas que les ha permitido desarrollarse en varios ámbitos, al respecto Alburquerque (1996) hace referencia al proceso de descentralización como un factor decisivo para activar y potenciar las políticas de desarrollo local.

Al respecto Buarques (1999) considera que el desarrollo local es un proceso endógeno capaz de promover el dinamismo económico y mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en pequeños territorios.

Este dinamismo económico endógeno solo es posible si los actores sociales participan activamente en todos los espacios generados por el gobierno local, tal como lo menciona Ziccardi (1998) sin el involucramiento del ciudadano no es posible construir el desarrollo, por lo que sugiere que se analice la identidad colectiva<sup>14</sup>, al respecto Weber (2014) manifiesta que el ser humano es un ser social por naturaleza y por ende necesita coexistir con los demás en empatía; mientras que Arocena (1997) sostiene que no existe desarrollo local sin pensar en el desarrollo global, sin embargo tampoco es viable si no se plantea en la identidad de la localidad. Al sentirse identificados los actores sociales pensarán en objetivos comunes que generen trabajo en equipo y por ende desarrollo local. Rabinowitz (2015).

El actor social es según Touraine (1995) el “hombre o mujer que intenta realizar objetivos personales o colectivos con intereses, condiciones y características particulares que los identifican como tales, capaces de construir y llevar a cabo en forma conjunta un proyecto de transformación social para el bienestar de un territorio” La transformación social del territorio involucra todos los enfoques del desarrollo<sup>15</sup> y tiene como protagonista principal al ciudadano, Gallicchio (2010) al respecto manifiesta que el desarrollo local es una estrategia más política que económica o social ya que se necesita de la interacción del gobierno con la ciudadanía para que las estrategias locales surtan el efecto económico-social que se requiere para dinamizar estos espacios.

Para Gallicchio la relación gobierno-ciudadano basada en una comunicación correcta es lo realmente importante; tal como lo manifiesta Habermas (1987) cuando se refiere a la acción comunicativa<sup>16</sup> lo que es reforzado por Coraggio (1996) que manifiesta “considerar al desarrollo local como una estrategia política en donde exista democracia integral<sup>17</sup> genera participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social”<sup>18</sup>

Por otro lado, Velásquez (1998) manifiesta sobre desarrollo local que es “ese conjunto de procesos económicos, sociales, culturales, políticos y territoriales a través de los cuales una comunidad, a partir de sus propias potencialidades y de las oportunidades que le brinda el entorno, accede al bienestar, sin exclusiones ni discriminaciones, y garantiza las condiciones para que futuras generaciones también puedan hacerlo” lo que coincide con Coraggio (2006) que dice “el desarrollo local es un proceso dinámico de ampliación de las capacidades locales, en el cual interactúan entre otros factores los siguientes: económicos<sup>19</sup>, sociales<sup>20</sup>, culturales<sup>21</sup> y políticos.<sup>22</sup>

### **La participación ciudadana en la planificación del desarrollo local.**

Gallicchio (2010), Ziccardi (1998) y Coraggio (1996) coinciden en que la participación ciudadana es primordial para la construcción del desarrollo local. Ese proceso de construcción necesita ser planificado para que el mismo sea bien administrado por el ente gubernamental y controlado por la ciudadanía.

Al respecto de la planificación, Sanguino (2006) manifiesta que “consiste en la identificación y análisis en la que se encuentra una sociedad, prever o anticipar su situación futura, fijar objetivos a corto, mediano y largo plazo de solución de los problemas identificados y programar las acciones y recursos

que son necesarios para realizar los objetivos establecidos, tiene cinco etapas que son; el diagnóstico, la formulación, la programación, la ejecución y; el monitoreo y evaluación de los resultados”.

La planificación como medio para promover el desarrollo local debe partir del análisis de las fortalezas y debilidades del territorio, por esto es importante que, tal como lo menciona Cunill (1999) el ciudadano debe intervenir en la toma de decisiones del poder público, los miembros de la comunidad están llamados a participar activamente en los espacios generados para realizar la planificación, ya que son claves los criterios vertidos para la elaboración del diagnóstico, de la intervención de las personas depende que el análisis situacional permita formular proyectos en beneficio de la población en general.

Todas las etapas de la planificación deberán ser metodológicamente participativas para que las propuestas sean generadas desde el ciudadano y ejecutadas por el gobierno, el análisis situacional, las propuestas y los resultados de la planificación participativa son sistematizados en lo que se denomina Plan de Desarrollo el mismo que es definido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como “un instrumento de gestión que sintetiza las expectativas, necesidades y ambiciones de la sociedad que habita en un territorio” es necesario que sea el resultado de un proceso social y político con diversas expresiones ciudadanas que diseñen el rumbo hacia donde se dirigen y la forma como lo harán.

Respecto a la planificación del desarrollo local Coraggio (2006) manifiesta que se construye en base a “la comunicación, transparencia y participación en la toma de decisiones en un proceso de aprendizaje colectivo sobre las propias capacidades de las personas, grupos, comunidades y sociedades, y sus posibilidades de empoderamiento”.

En este sentido, los procesos de planificación en el caso del Ecuador, en los últimos 10 años ha tenido como documento guía al Plan Nacional para el Buen Vivir<sup>23</sup>, elaborado por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, el actual es el que rige el período 2013-2017<sup>24</sup>.

En la localidad de estudio, San José de Ancón, que es una parroquia rural<sup>25</sup> de la provincia de Santa Elena, el proceso de planificación tiene como eje el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 2015-2019, el mismo que fue realizado por un equipo de técnicos, los miembros del gobierno Autónomo Descentralizado, el consejo de planificación y la ciudadanía que asistió a las asambleas que se convocaron para la realización de esta estrategia de desarrollo.

## Marco legal

La participación ciudadana o también denominada por la autora S. Arnstein (1969) poder ciudadano se construye en base a la comunicación asertiva y al compromiso de las personas con su comunidad, generando a través de la planificación participativa del desarrollo local, las leyes ecuatorianas que norman esta relación participación ciudadana y desarrollo local son las siguientes:

Para el tema Participación Ciudadana:

### **Constitución de la República del Ecuador (2008)** (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

Art. 61 estipula: “Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 1. Elegir y ser elegidos. 2. Participar en los asuntos de interés público. 3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa. 4. Ser consultados. 5. Fiscalizar los actos del poder público. 6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular. 7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativa, pluralista y democrática, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional. 8. Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafilarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten. Las personas extranjeras gozarán de estos derechos en lo que les sea aplicable”

Art. 95 que dice: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La

participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”

Art. 96 que dice: “Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de Gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

### **Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010)** (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

El Art.1. que “La presente ley tiene como objetivo propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía, fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social”. El Art. 29 indica: “El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes de manera protagónica participan en la toma de decisiones ,planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

El Art. 43.- “El Estado fomentara la participación ciudadana a través de sus instituciones, en todos los niveles de gobierno, mediante la asignación de fondos concursable, becas educativas, créditos y otros, a fin de que, las organizaciones sociales realicen proyectos y procesos tendientes a formar a la ciudadanía en temas relacionados con derechos y deberes, de conformidad con la Constitución y la Ley”.

### **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (2010)** (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

El Art. 302 “El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

Para el tema desarrollo local:

### **Constitución de la República del Ecuador (2008)** (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía”

El Art. 275 segundo inciso que dice: “El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza”.

Art. 278 “Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde: 1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la

planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles. 2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental”.

El Art. 279 estipula: “El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República. Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional”.

Mientras que el Art. 280 manifiesta “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

## Materiales y métodos.

La metodología utilizada es de tipo cualitativa, analizando la realidad en que los actores sociales viven y relacionarla con las teorías que validan el tema investigado. Las técnicas cualitativas para la recopilación de datos son la observación y la entrevista.

Se utiliza además fuentes secundarias bibliográficas tanto físicas como digitales.

La observación se la realizó en las socializaciones del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y en las reuniones de comuna de El Tambo y Prosperidad, donde se pudo evaluar la participación a través de número de asistentes, intervenciones de los mismos, relaciones entre representantes y ciudadanía, y paridad de género.

Para la selección de las personas entrevistadas se utilizó la base de datos de instituciones existentes en la parroquia, la misma que consta en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

LOCALIDAD	INSTITUCIONES
SAN JOSÉ DE ANCÓN	37
PROSPERIDAD	17
EL TAMBO	16
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia San José de Ancón, 2015-2019

Para la realización de las entrevistas se estableció escoger a 20 personas mediante el muestreo no probabilístico por conveniencia tomando en consideración características tales como: Representatividad y paridad de género.

Por tal razón se escogieron:

San José de Ancón: 10 representantes: 5 hombres y 5 mujeres, 5 dirigentes barriales y 5 dirigentes de gremios.

Prosperidad: 5 representantes: 2 hombres y 3 mujeres: 3 dirigentes barriales, 1 presidente de comuna, 1 dirigente de gremio.

El Tambo: 5 representantes. 3 hombres y 2 mujeres: 1 dirigentes comunal, 1 dirigente barrial y 3 de gremios.

Con el fin de obtener más información de fuentes primarias se dialogó con 5 personas determinadas por muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando como principal característica que hayan sido partícipes de alguna reunión de socialización del PDyOT.

## **Análisis de la información empírica y resultados.**

Para el análisis de la información empírica y de los resultados de las técnicas implementadas para la recolección de datos que permitan analizar al objeto investigado se procederá de la siguiente manera:

### **Análisis Documental.**

#### **Aspectos importantes de la parroquia San José de Ancón<sup>26</sup>**

La parroquia San José de Ancón, ubicada al sur del cantón Santa Elena, tiene una extensión de 65,94km<sup>2</sup>. Con una población de 6 877 habitantes, lo que arroja una densidad bruta de 88,17 hab/km<sup>2</sup>. Según las proyecciones del INEC, para el 2015 la población alcanzaría los 8.464 habitantes.

La parroquia goza de todos los servicios básicos, aunque los mismos, según datos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019, son deficientes.

Las actividades económicas se concentran en empresas privadas y públicas, las iniciativas económicas son escasas prevaleciendo las manualidades realizadas por adultos mayores y mujeres, proyectos que son gestionados por el GAD Parroquial. Las comunas Prosperidad y El Tambo se caracterizan por trabajos en ebanistería.

### **Observación.**

La observación se la realizó en dos tiempos: A nivel retrospectivo: en las reuniones de elaboración del PDyOT y a nivel actual: En las reuniones de comunas. (se anexan fichas de observación).

En las reuniones de elaboración del PDyOT se evidenció lo siguiente:

La presencia de ciudadanos fue escasa, aunque existe evidencia de que la invitación fue realizada días anteriores y se utilizó algunas formas de comunicación: Invitaciones, perifoneo y radio comunal.

La intervención de los ciudadanos se puede considerar buena, los pocos asistentes manifestaron los problemas que tienen en cada comunidad y las posibles soluciones, aunque la participación de las mujeres es mínima.

En lo concerniente a la elaboración de proyectos se evidenció que pocos son los que conocen sobre este tema, ya que los mismos tienen que ser concebidos de acuerdo a las competencias del GAD y a los lineamientos que SENPLADES determina.

En la asamblea final de aprobación del PDyOT asistió un buen número de ciudadanos y una vez más se evidenció la ineficiente comunicación entre los representantes del GAD Parroquial y los representantes tanto de la Junta Cívica como de la Asamblea Ciudadana.

Otra particularidad en las reuniones es la pugna de poder entre los representantes de algunas instituciones teniendo una posición contraria a la del GAD Parroquial y motivando a los demás a no seguir en el proceso de elaboración del PDyOT.

En las reuniones de comuna:

Se evidencia un gran número de participantes en las reuniones de comuna y así mismo existe una buena participación, aunque la misma se concentra en menos de diez personas que son las que más actúan.

La asistencia y el nivel de participación de la mujer es mínimo ya que la mayor parte de intervención se concentra en los hombres.

Los presidentes de cada comuna son hombres y la presencia de mujeres en las directivas es acorde a la paridad de género.

Las relaciones entre representantes y ciudadanos son respetuosas, se concede la palabra a todo el que la pide en estricto orden parlamentario.

Lo negativo de las reuniones es que tienen una duración de más de tres horas y cada comuna concibe su desarrollo desarticulado a lo que dice el plan de desarrollo.

### **Entrevista.**

El objetivo de la misma es poder interactuar de manera directa con los actores ciudadanos y recoger información que permita realizar el análisis de la participación y el desarrollo local en la parroquia San José de Ancón.

Una de las preguntas se enfocó en el criterio teórico de Rubirosa y otros (1990) referente a que la participación es tener parte, tomar parte y ser parte; al examinar la pertenencia a alguna institución la mayoría respondió que sí forman parte de una institución, a diferencia de una entrevistada que mencionó que ya no es parte de la organización, lo que hace notar que les gusta intervenir en grupos y ser representantes de las mismas.

Otras preguntas giraron alrededor del enfoque de Habermas (1987) con respecto a la acción comunicativa al preguntar cómo se habían enterado de la reunión para la elaboración del plan de desarrollo y si el medio empleado era el ideal, se evidencia la existencia de firmas de todos los convocados sin embargo hubieron cinco personas que mencionaron que se enteraron por otros medios de difusión mientras que una persona dijo que no se enteró, lo que genera cierta confusión ya que evidentemente todos fueron invitados; en lo que respecta a si los medios son los idóneos para captar la participación, todos estuvieron de acuerdo que la citación por escrito es el medio tradicional de convocatoria.

Otra pregunta que analiza la acción comunicativa y también la acción social de Weber, (2014) es la que tiene que ver con la información de las gestiones que realizan los miembros del GAD parroquial a la que quince personas respondieron que desconocían sobre las gestiones realizadas por el GAD mientras que cinco manifestaron que tenían información por que asistían regularmente a las reuniones convocadas por el GAD.

Para considerar el criterio teórico de Arnstein (1969) con respecto a la escalera de la participación se realizaron dos preguntas, la una referente a la participación en la elaboración del plan de desarrollo y otra a sí los criterios que manifestaron fueron considerados al momento de la toma de decisiones, las respuestas dejan muy claro que existe pertenencia en un grupo formal (asociación, comité barrial, club social) en la elaboración del plan solo participaron siete personas, de las cuales cinco entrevistados mencionaron que sus criterios fueron aceptados, los dos más mencionaron que no participaron con ningún criterio porque estaban en contra de la elaboración del plan por razones de no compartir el accionar de los miembros del GAD parroquial, las trece personas más expresaron que tuvieron múltiples ocupaciones y no pudieron asistir, dando poca importancia a esta estrategia para construir desarrollo.

Otra interrogante que tiene mucho que ver con los niveles de la escalera de Arnstein es la que se refiere a los proyectos ejecutados en el primer año de implementación del PDyOT a lo que todos los entrevistados respondieron desconocer qué proyectos se han realizado ya que según lo que manifiestan no existe ninguna información sobre ello.

Para sustentar el criterio teórico de Coraggio (2006) sobre el desarrollo local, se plantean las preguntas sobre sí los proyectos especificados en el PDyOT benefician a toda la parroquia, la mitad de los entrevistados manifiestan que los proyectos si benefician a la comunidad anconense pero que se

demoran en ejecutar porque como la asignación presupuestaria es poca se debe gestionar y ese trámite trae consigo la espera, los restantes manifiestan que los proyectos fueron mal concebidos y que se debería apuntar al turismo más que a otras cosas, pero coinciden en que uno de los problemas es el bajo presupuesto de la parroquia. En lo que respecta a iniciativas económicas todos manifiestan que no participan porque cada uno tiene actividades económicas que son particulares y que son proyectos pequeños que incluyen más a adultos mayores y a mujeres de escasos recursos.

Para debatir lo que dice Ziccardi (1998) sobre que el mejor espacio para generar la relación gobierno-ciudadano es en lo local se realiza la pregunta si los entrevistados asisten a todas las reuniones que convoca el GAD parroquial a lo que cinco responden que regularmente van pero que es poco lo que intervienen, dos personas dicen que van participan, pero sus comentarios no son tomados en consideración, mientras que los restantes dicen no asistir a las reuniones de manera regular sino de vez en cuando.

## **Varios criterios ciudadanos.**

Otra forma de recopilar información fue buscando a algunos actores sociales que no son representantes de ninguna organización pero que participan de espacios de interacción socio-político.

Se buscó a cinco personas determinadas por su participación en las reuniones de socialización del PDyOT, con ellos se estableció un diálogo sin pauta pero que permite reforzar los criterios expuestos por los entrevistados y analizar el nivel de participación ciudadana relacionada con el desarrollo local.

A modo de historia el primer participante<sup>27</sup> menciona que vive en el Barrio 15 de enero de la comuna Prosperidad y que asistió a la reunión de comuna correspondiente al mes de mayo, y que luego de la misma se procedió a socializar el plan de desarrollo, para él eso es nuevo ya que en el proceso anterior no había participado, esta vez desconocía de algunos términos utilizados y que prefirió mejor ser oyente y no emitir ningún criterio, esa fue la única vez que estuvo presente durante la elaboración del plan. Acota que él asiste a la reunión de su comuna pero que pocas veces va a reuniones en San José de Ancón porque el presidente comunal es el representante y es él quien debe estar presente, dice además que el desconoce sobre proyectos para la comuna pero que ve con agrado la construcción del infocentro.

La segunda participante<sup>28</sup> es oriunda de la comuna Prosperidad, manifiesta que forma parte de la directiva comunal y considera que es un trabajo diario y pocas veces bien visto ya que la mayoría de personas piensan que no hacen nada pero la gestión que realizan es intensa, con respecto a la elaboración del PDyOT manifiesta que ella asistió a la primera reunión y que de ahí no supo más, al igual que el anterior participante manifiesta que es el presidente de comuna quien asiste a las reuniones que convoca el GAD Parroquial y quien les informa de todo lo que resuelven.

El tercer participante<sup>29</sup> menciona que por sus ocupaciones laborales poco asiste a las reuniones que convoca el GAD Parroquial pero que a las reuniones de comuna no deja de asistir, dice que participó en la reunión inicial de la elaboración del PDyOT pero que considera que es muy poco tiempo el que dan para realizar ese plan ya que se necesita no de una reunión sino de varias para poder hacer un excelente documento que recoja todos problemas y posibles soluciones, manifiesta que existe poca participación ciudadana porque muchas promesas electorales no se han cumplido y las personas ya no confían en los actores políticos además por la desinformación o poca información que hay sobre los proyectos que se realizan o realizarán en la parroquia, acota además que las continuas riñas entre los representantes de Junta Cívica y GAD parroquial dividen a los pobladores quienes prefieren no intervenir y vivir su vida tranquila.

La cuarta participante<sup>30</sup> vive en la cabecera parroquial y recuerda que ella fue a la asamblea inicial pero se retiró, no le dio la importancia que merecía porque ella considera que es un documento que se realiza y nunca se vuelva a utilizar, luego comenta que a la última reunión sí asistió y pudo escuchar la diferencia de criterios entre los representantes de Junta Cívica y los representantes del GAD parroquial, diferencias que no llegan a mayores pero que si mantiene a la mayoría de pobladores entre el uno y el otro. Lamenta

que en un sector tan pequeño no se pueda dar la utilización adecuada a esta herramienta de desarrollo y que todo lo escrito sea solo letra muerta.

El quinto y último participante<sup>31</sup> comenta que asistió a la primera reunión pero al escuchar los criterios de los representantes de la Junta Cívica prefirió retirarse ya que no es nueva la pugna que tienen estas dos instituciones por querer tener el poder, sostiene que existe voluntad de parte de los ciudadanos de desarrollar a la parroquia pero si los dirigentes de instituciones representativas no se ponen de acuerdo la gente pierde las ganas de querer apoyar, este dilema ya hasta se ventila por las redes sociales, mientras el uno ataca el otro contraataca, sin que uno ceda y lleguen al entendimiento por el bien de la parroquia.

## Discusión y presentación de hallazgos relevantes.

Como base para el análisis y tomando en consideración criterios teóricos que mencionan que la relación participación y desarrollo local se confluye en la herramienta de planificación denominado plan de desarrollo se estima conveniente generar la investigación a través de este espacio que permite una evaluación retrospectiva y actual de las variables.

El criterio de Cunill (1991) sobre la intervención del individuo en la participación comunitaria, social, ciudadana y política, difiere con la realidad de la parroquia San José de Ancón, los habitantes participan activamente en lo que respecta al ámbito social y comunitario por considerarlos espacios más cercanos sin embargo en lo concerniente a lo ciudadano y lo político la intervención es escasa.

El enfoque de la escalera de Arnstein (1969) permite analizar el nivel de participación ciudadana en la parroquia San José de Ancón a través de los métodos implementados para recabar la información, de acuerdo a los resultados se puede inferir que el nivel de participación va desde la no participación y los grados de simbolismo ya que aún se evidencia rasgos de dominación carismática Weber (2014) y la acción comunicativa Habermas (1987) es débil generando controversias entre los representantes de instituciones reconocidas. No se puede hablar de la existencia del poder ciudadano porque, aunque existan mecanismos de control y personas capacitadas para hacerlo la desidia y el poco compromiso no permiten que exista una verdadera participación del ciudadano.

Coraggio (2006) sobre el desarrollo local sostiene que es un aprendizaje en el que interactúan la comunicación, la participación, la interacción social y sobre todo con la ampliación de las capacidades de las personas es un proceso que en el caso de la parroquia San José de Ancón va lento debido al poco compromiso de la gente, a la pugna de poder que existe, al poco presupuesto asignado, al no sentirse identificado con su territorio.

La herramienta de planificación conocida como plan de desarrollo poco o mucho influye en el desarrollo de la parroquia, es un documento que genera mediana expectativa cuando se lo empieza a realizar, después de eso la población se olvida y lo que debería ser el eje estratégico de desarrollo local alineado al desarrollo global es simplemente un libro que se lo abre cada año para elaborar el plan operativo anual, muchas razones hacen creer que esta herramienta es dinero mal invertido pero si los organismos competentes le otorgan importancia y la ciudadanía realizara el seguimiento respectivo sería una excelente estrategia de desarrollo.

## Conclusiones.

Las políticas descentralizadoras han permitido que los gobiernos seccionales generen desarrollo desde lo local sin embargo el problema radica en la participación ciudadana que aún no consolida este enfoque del desarrollo.

La participación ciudadana es considerada como una estrategia para que la relación gobierno-ciudadano mejore, la capacitación, los mecanismos y las leyes que la norman son claves para que la intervención del ciudadano genere cambios en su comunidad, sin embargo, la existencia de estos no garantiza la efectividad de la participación sin una comunicación asertiva<sup>32</sup> y sin el compromiso ciudadano.

Entre los problemas que se evidenciaron en la investigación se encuentran: la poca participación que tiene la ciudadanía en las gestiones públicas, la comunicación entre representantes y ciudadanos es ineficiente por lo que las políticas públicas planificadas no son consideradas de beneficio para el

desarrollo local y sobre todo las relaciones interinstitucionales y ciudadanas se encuentran marcadas por las confrontaciones entre dos instituciones representativas en la parroquia, sin que exista un organismo mediador que conduzca al dialogo y se llegue a un acuerdo de trabajar en conjunto cuyo fin es el desarrollo integral de la parroquia San José de Ancón.

La parte presupuestaria y las competencias del GAD Parroquial de San José de Ancón forman parte de las limitaciones que como institución pública tiene, dificultando la intervención de apoyo en algunas iniciativas económicas que podrían mejorar la calidad de vida de los participantes y en asuntos que no están dentro de sus competencias, lo que genera el descontento de los ciudadanos que no se informan y que prefieren no participar en el desarrollo de la parroquia.

Es importante además que la planificación de la parroquia cuyo eje es el plan de desarrollo sea vista como importante tanto por los representantes del GAD Parroquial como por la ciudadanía, ya que por medio de esta herramienta se puede construir una mejor comunidad realizando un buen diagnóstico participativo que permita definir los proyectos y programas que se requieren para ampliar las capacidades locales.

## Bibliografía

1. Arocena, . (1997). El desarrollo Local frente a la Globalización. En Daniel García Delgado, compilador, Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y Sociedad Civil en Argentina, pp. 43-58. Buenos Aires, Argentina: Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires
2. Arnstein, S. (1969) A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, Vol. 35, no. 4, Julio 1969, pp. 216-224
3. Boisser. (1999). "Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando?"
4. Buarques (1999). "Descentralização da política ambiental no Brasil".
5. Coraggio, J. L. (1996). "Las nuevas políticas sociales: el papel de las agencias multilaterales" Coordinadas y estrategias de política social en la Argentina y América Latina, CEUR-Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires
6. Coraggio, J. L. (2006). "Acerca de algunas relaciones entre la teoría y la práctica del Desarrollo Local" Universidad y Desarrollo Local. Aprendizajes y desafíos, UNGS/Prometeo, Buenos Aires.
7. Cunill, N. (1991) Participación ciudadana: Dilemas y perspectivas para la democratización de los estados latinoamericanos. Venezuela:CLAD.
8. Galliccio, . (2010). *¿El desarrollo local está de moda?* Universitas Forum, Vol. 2, No. 1
9. Habermas, J. (1987), "Teoría de la acción comunicativa, Vol. II, Madrid: Taurus.
10. Janoski, T. (1998) *Citizenship and Civil Society: A Framework of Rights and Obligations in Liberal, Traditional and Social Democratic Regimes*, Cambridge University Press, Cambridge
11. Merino, (1996) "La participación Ciudadana en la Democracia" Ilpes, CEPAL, Quito.
12. Oackley, C. (1991). *Projects with people The practice o participation in rural development.* International Labor Office. Geneva
13. Rubirosa M , Cardarelli G. y Lapalma A. (1990)"Turbulencia y planificación social" (Cap. I.)
14. Sanguino, R. (2006) *La competitividad de la Administración local.* Madrid
15. Sartori, G. (1987). "Teoría de la democracia"ed. Alianza Madrid
16. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017.* Quito, Ecuador.
17. Touraine, A. (1995). *¿Qué es la democracia?*, Argentina, Fondo de Cultura Económica
18. Weber, M. (2014). "Economía y sociedad" Tercera edición en español.México.
19. Ziccardi, A. (1998). "Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital México": UNAM y Miguel Angel Porrúa.

## Notas

---

<sup>1</sup> ACTUAR: Asumir el conjunto de sus componentes con responsabilidad y de forma compartida con los demás.

SER PARTE: Aplicando conductas de pertenencia, de apropiación.

TENER: Transformar, proponer, empoderarse de lo que es suyo y como su decisión puede incidir en el desarrollo de su comunidad.

<sup>2</sup> Acciones realizadas por las personas en su círculo más cercano, es decir asuntos comunes en el sector donde se habita.

<sup>3</sup> Se realiza la acción en organizaciones formales.

<sup>4</sup> Participación de los ciudadanos en actividades públicas.

<sup>5</sup> Se refiere a tomar parte de las decisiones políticas

<sup>6</sup> Psicología social

<sup>7</sup> Cree en la validez de reglas y normas establecidas, en este tipo de dominación se obedece a la norma no a la persona, delimita los derechos y obligaciones del dominador y del dominado y viceversa

<sup>8</sup> Se basa en estructura de clases, es decir que quien ejerce el dominio sobre el resto ha gozado tradicionalmente de ese poder.

<sup>9</sup> Justificada por las características del líder y aceptada por los súbditos en función de su fe, este tipo de dominación se la considera más emocional que racional.

<sup>10</sup> Se refiere cuando una persona expresa algo

<sup>11</sup> Se refiere cuando una persona quiere decir algo y ser comprendido

<sup>12</sup> Cuando una persona dice algo con el afán de lograr algo.

<sup>13</sup> El autor se refiere tanto a la estructura del estado (poder ejecutivo, legislativo, judicial y electoral) y a la participación del ciudadano como parte integral de la sociedad.

<sup>14</sup> (Piqueras A,1996) La definición que los actores sociales hacen de sí mismos en cuanto que grupo, etnia, nación, en términos de un conjunto de rasgos que supuestamente comparten todos sus miembros y que presentan, por tanto, objetivados, debido a que uno de los procesos de formación y perpetuación de la identidad colectiva radica precisamente en que se expresa en contraposición a otro u otros, con respecto a los cuales se marcan las diferencias"

<sup>15</sup> Económico, social, político, humano y ambiental

<sup>16</sup> Es la interacción de dos sujetos capaces de comunicarse lingüísticamente y de efectuar acciones para establecer una relación interpersonal.

<sup>17</sup> (Bunge M,2013) la democracia integral es el camino para que el ser humano alcance seis cosas claves que son: medios de vida, igualdad, solidaridad, búsqueda de la felicidad, idoneidad y bien común, otra referencia es la acepción filosófica aristotélica "el vivir

de la ciudad es vivir bien” que tiene que ver no solo con los bienes materiales sino con las buenas acciones que el ser humano realiza para vivir en una sociedad armónica

<sup>18</sup> (Moreno, M. 2002) Tejido social es el campo de relaciones entre las diferentes poblaciones que conforman los diferentes espacios. temporalidades de lo real. Es un campo constituido por tres tipos de relaciones del individuo consigo mismo, del individuo con sus congéneres y del individuo con el entorno humano y no humano que lo rodea.

<sup>19</sup> Trabajo productivo, ingreso, satisfacción racional de necesidades legítimas, suficiencia y calidad de los bienes públicos.

<sup>20</sup> Integración en condiciones de creciente igualdad, efectiva igualdad de oportunidades, convivencia, justicia social.

<sup>21</sup> Autoestima, pertenencia e identidad histórica, integración a comunidades con contención, valores de solidaridad y tolerancia.

<sup>22</sup> Transparencia, legitimidad y responsabilidad de las representaciones, participación directa responsable e informada de la ciudadanía en las grandes decisiones colectivas y en la gestión de lo público.

<sup>23</sup> Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017

<sup>24</sup> Cuyo planteamiento se basa en 3 prioridades nacionales: la erradicación de la pobreza, sustentabilidad patrimonial y cambio de la matriz productiva, consta de 12 objetivos cuya temática gira alrededor de todos los factores que generan el desarrollo

<sup>25</sup> Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

<sup>26</sup> Estos aspectos fueron encontrados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2015-2019).

<sup>27</sup> Alberto Ramos Taboada, comunero de Prosperidad.

<sup>28</sup> Kristel Ramos, secretaria de la comuna Prosperidad

<sup>29</sup> Holger Ricardo, artesano de la comuna El Tambo.

<sup>30</sup> Katherine Asencio, ama de casa, habitante de la parroquia San José de Ancón.

<sup>31</sup> Heiner Alejandro, funcionario público, habitante de la cabecera parroquial de San José de Ancón

<sup>32</sup> Es aquel estilo de comunicación abierto a las opiniones ajenas, dándoles la misma importancia que a las propias. Parte del respeto hacia los demás y hacia uno mismo, planteando con seguridad y confianza lo que se quiere, aceptando que la postura de los demás no tiene por qué coincidir con la propia y evitando los conflictos de forma directa, abierta y honesta.

**Anexos.****Ficha de observación (Parroquia San José De Ancón)**

Localidad:	Parroquia San José de Ancón	Grupo o especie: Grupos humanos (hombres y mujeres)
Observadores:		Mayra Cruz Aquino y Henry Orrala Reyes
Fecha: 02-mayo-2015 Hora: 11:00 Tiempo: 2 horas.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca asistencia de ciudadanos</li> <li>- Representantes de dos instituciones no están de acuerdo en la con la elaboración del plan de desarrollo, porque ellos consideran que pueden hacerlo y que se invertiría menos y se niegan a participar en mesas temáticas.</li> <li>- Alrededor del 30 % de los presentes son mujeres.</li> <li>- Los ciudadanos participan con criterios en lo que se refiere a problemática de sus comunidades.</li> </ul>
Fecha: 8 de octubre del 2015 Hora: 16:00 Tiempo: 1 hora.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca presencia de mujeres.</li> <li>- Malestar de algunos ciudadanos por el poco tiempo en el que se elaboró el plan ya que consideran que el mismo requiere de muchos meses de elaboración, más en la etapa del diagnóstico.</li> <li>- Al igual que en la primera reunión los representantes de dos instituciones estuvieron en desacuerdo en varios temas.</li> <li>- Se observa presencia de ciudadanos en la parte exterior del lugar sin que deseen participar de la misma.</li> </ul>

### Ficha de observación (Comuna Prosperidad)

Localidad :	Comuna de Prosperidad	Grupo o especie: Grupos humanos (hombres y mujeres)
Observadores:		Mayra Cruz Aquino y Henry Orrala Reyes
Fecha: 02-mayo-2015 Hora: 20:00 Tiempo: 60 minutos.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los ciudadanos participan activamente en la elaboración del diagnóstico del plan de desarrollo, aunque al principio se los nota sorprendidos por el motivo de la reunión.</li> <li>- La presencia de los comuneros es masiva, sin embargo, no en igualdad de género.</li> </ul>
Fecha: 04-nov-2016 Hora: 20:00 Tiempo: 60 minutos.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- En esta sesión de comunas se evidencia la presencia de más de 100 socios.</li> <li>- La participación de los comuneros es buena sin embargo se concentra en menos de 10 personas que intervienen, la mujer es solo receptora.</li> <li>- La presencia de mujeres en la directiva es en igualdad de géneros.</li> <li>- Los proyectos que se proponen en la reunión son desarticulados con lo que estipula el plan de desarrollo.</li> </ul>

### Ficha de observación (Comuna El Tambo)

Localidad :	Comuna el Tambo	Grupo o especie: Grupos humanos (hombres y mujeres)
Observadores:		Mayra Cruz Aquino y Henry Orrala Reyes
Fecha: 02-mayo-2015 Hora: 15:00 Tiempo: 60 minutos.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los ciudadanos participan activamente en la construcción del diagnóstico del plan de desarrollo.</li> <li>- Se evidencia poca concurrencia a la reunión, mayoritariamente son hombres.</li> </ul>
Fecha: 06-nov-2016 Hora: 17:00 Tiempo: 30 minutos.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- En esta sesión de comunas se evidencia la presencia de pocos socios.</li> <li>- La participación de los comuneros es buena sin embargo se concentra en menos de 10 personas que intervienen, siendo la mayoría hombres.</li> <li>- La presencia de mujeres en la directiva es en igualdad de géneros.</li> <li>- Varios ciudadanos manifiestan su inconformidad con respecto a los proyectos que se encuentran pendientes de gestionar por parte del GAD Parroquial.</li> </ul>

## **ENTREVISTA.**

### **Banco de preguntas.**

1. ¿Pertenece a alguna institución gremial? ¿Cómo se llama la institución? Participación
2. ¿Porque medio se enteró de la elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial?
3. ¿Considera Ud. ¿Que los medios empleados para convocar a las reuniones son los más adecuados?
4. ¿Participó en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial? SI-NO- Especifique.
5. ¿La intervención que tuvo en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial fue considerada al momento de tomar las decisiones?
6. ¿Los proyectos que se ejecutan en el primer año de aprobación del PDyOT son los que fueron presentados en la última reunión de socialización?
7. ¿Considera Ud. que los proyectos que fueron aprobados en el Plan de Desarrollo benefician a toda la parroquia?
8. ¿Asiste a las reuniones que el GAD Parroquial convoca? SI-NO- Especifique.
9. ¿Está Ud. Enterado de todas las gestiones que realizan los representantes del GAD Parroquial? SI-NO Especifique.
10. ¿Participa Ud. ¿En los proyectos de iniciativa económica que promovidos por el GAD Parroquial?

**Matriz de resultados y análisis de las entrevistas**

A continuación, se presentan los resultados y análisis del trabajo realizado en el campo:

<b>1.- ¿Pertenece a alguna institución gremial? ¿Cómo se llama la institución?</b>
<b>Respuestas</b>
Entrevistado 1: SI, Sr. Fausto Rosales, (Junta Cívica)
Entrevistado 2: SI. Sr. Ronald Navarrete (Asamblea Ciudadana)
Entrevistado 3: SI. Sra. Joyce López (Ex Asamblea Ciudadana)
Entrevistado 4: SI, Sr. Elio Suarez (Barrio Guayaquil).
Entrevistado 5: SI, Sra. Diana Celi, (Barrio Centenario)
Entrevistado 6: SI, Sr. Xavier Ramírez (Barrio Guayaquil)
Entrevistado 7: SI, Sra. Vilma Rios (Club Ancón)
Entrevistado 8:SI Sra., Bertha Menoscal (Colinas de Ancón)
Entrevistado 9: SI, Sr. Máximo Villón (9 de octubre)
Entrevistado 10: SI. Sra. Jenny Lindao (Manabí)
Entrevistado 11: SI. Sr Esquivel Orrala (Comuna Prosperidad)
Entrevistado 12: SI. Sr. Rigoberto Quimi (Recinto San Francisco)
Entrevistado 13: SI. Sra. Fanny Quimi (Fundación Navarra España)
Entrevistado 14: SI. Sra. Glenda Figueroa (Mujeres emprendedoras)
Entrevistado 15: SI. Sra. Carola Zuquilanda (Barrio 24 de mayo)
Entrevistado 16: SI. Sr. Carlos Silva (Presidente de comuna El Tambo)
Entrevistado 17: SI. Sr. Alex Mujica (12 de octubre)
Entrevistado 18: SI. Sra. Jacqueline Rosales (CREACIONES TAMB-FASHION)

Entrevistado 19: SI Sr. Aminta Muñoz (Caja Solidaria Amistad)
Entrevistado 20: SI. Sr. Víctor Suárez (Club Independiente)
<b>Análisis:</b> La mayoría de los entrevistados coinciden que si pertenecen a una institución dentro de la Parroquia San José de Ancón.
<b>2.- ¿Por qué medio se enteró de la elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial?</b>
<b>Respuestas</b>
Entrevistado 1: Invitación directa
Entrevistado 2: Carteles
Entrevistado 3: No me entere
Entrevistado 4: Invitación directa
Entrevistado 5: Invitación directa
Entrevistado 6: Invitación Directa
Entrevistado 7: Invitación directa
Entrevistado 8: Invitación directa
Entrevistado 9: Carteles
Entrevistado 10: Invitación
Entrevistado 11: Invitación
Entrevistado 12: Carteles
Entrevistado 13: Invitación
Entrevistado 14: Invitación por radio Comunal
Entrevistado 15: Invitación por radio comunal
Entrevistado 16: Invitación
Entrevistado 17: Invitación
Entrevistado 18: Invitación
Entrevistado 19: Invitación
Entrevistado 20: Invitación
<b>Análisis:</b> Podemos observar que las instituciones de alguna manera han sido informadas

para la realización de esta actividad.
<b>3.- ¿Considera Ud. ¿Que los medios empleados para convocar a las reuniones son los más adecuados?</b>
Entrevistado 1: SI.
Entrevistado 2: SI.
Entrevistado 3: SI.
Entrevistado 4: SI
Entrevistado 5: SI
Entrevistado 6: SI:
Entrevistado 7: SI.
Entrevistado 8: SI
Entrevistado 9. SI
Entrevistado 10: SI
Entrevistado 11: SI
Entrevistado 12: SI
Entrevistado 13: SI
Entrevistado 14: SI
Entrevistado 15: SI
Entrevistado 16:SI
Entrevistado 17: SI
Entrevistado 18: SI
Entrevistado 19: SI
Entrevistado 20: SI
<b>Análisis:</b> Todos los entrevistados estuvieron de acuerdo en que la convocatoria escrita es el medio adecuado.
Los entrevistados consideran que las estrategias que se han implementado en el sector estudiado son los adecuados, pero falta más profundización en el momento de realizar la debida acción.
<b>4.- ¿Participó en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial? ¿SI-NO- Especifique?</b>

Entrevistado 1: SI
Entrevistado 2: SI
Entrevistado 3: NO
Entrevistado 4: NO
Entrevistado 5: NO
Entrevistado 6: NO
Entrevistado 7: NO
Entrevistado 8:NO
Entrevistado 9: NO
Entrevistado 10:NO
Entrevistado 11: SI
Entrevistado 12: SI
Entrevistado 13: SI
Entrevistado14: SI
Entrevistado 15:NO
Entrevistado 16: SI
Entrevistado 17: NO
Entrevistado 18: NO
Entrevistado 19: NO
Entrevistado 20: NO
<b>Análisis:</b> De los 20 encuestados solo 7 manifestaron que asistieron a la reunión.
<b>5.- ¿La intervención que tuvo en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial fue considerada al momento de tomar las decisiones?</b>
Entrevistado 1: Si
Entrevistado 2: Si
Entrevistado 3: NO
Entrevistado 4: NO

Entrevistado 5: NO
Entrevistado 6: SI
Entrevistado 7: NO
Entrevistado 8: NO
Entrevistado 9: NO
Entrevistado 10: NO
Entrevistado 11: NO
Entrevistado 12: SI
Entrevistado 13: NO
Entrevistado 14: NO
Entrevistado 15: NO
Entrevistado 16: NO
Entrevistado 17: NO
Entrevistado 18: NO
Entrevistado 19: SI
Entrevistado 20: NO
<b>Análisis:</b> Los entrevistados manifestaron que en momentos en que se realizaba dicha reunión estuvieron realizando otras ocupaciones en su mayoría, salvo los que sí asistieron comprometidos con el desarrollo de su población.
<b>6.- ¿Los proyectos que se ejecutan en el primer año de aprobación del PDyOT son los que fueron presentados en la última reunión de socialización?</b>
Entrevistado 1: Desconoce
Entrevistado 2: Desconoce
Entrevistado 3: Desconoce
Entrevistado 4: Desconoce
Entrevistado 5, Desconoce
Entrevistado 6: Desconoce
Entrevistado 7: Desconoce

Entrevistado 8: Desconoce
Entrevistado 9: Desconoce
Entrevistado 10: Desconoce
Entrevistado 11: Desconoce
Entrevistado 12: Desconoce
Entrevistado 13: Desconoce
Entrevistado 14: Desconoce
Entrevistado 15: Desconoce
Entrevistado 16: Desconoce
Entrevistado 17: Desconoce
Entrevistado 18: Desconoce
Entrevistado 19: Desconoce
Entrevistado 20: Desconoce
<b>Análisis:</b> Los habitantes de la parroquia manifestaron no tener conocimiento alguno de estos proyectos por la falta de información y coordinación de las entidades gubernamentales.
<b>7.- ¿Considera Ud. que los proyectos que fueron aprobados en el Plan de Desarrollo benefician a toda la parroquia?</b>
Entrevistado 1: SI
Entrevistado 2: SI
Entrevistado 3: NO
Entrevistado 4: NO
Entrevistado 5: SI
Entrevistado 6: SI
Entrevistado 7: NO
Entrevistado 8: SI
Entrevistado 9: NO
Entrevistado 10: SI
Entrevistado 11: NO

Entrevistado 12: NO
Entrevistado 13: SI
Entrevistado 14: NO
Entrevistado 15: SI
Entrevistado 16: NO
Entrevistado 17: SI
Entrevistado 18: NO
Entrevistado 19: NO
Entrevistado 20: SI
<b>Análisis:</b> La mitad de los entrevistados manifiestan que los proyectos benefician a toda la parroquia mientras la otra mitad dicen que no es así.
<b>8.- ¿Asiste a las reuniones que el GAD Parroquial convoca? ¿SI-NO- Especifique?</b>
Entrevistado 1: SI
Entrevistado 2: SI
Entrevistado 3: DE VEZ EN CUANDO
Entrevistado 4: A VECES
Entrevistado 5: SI
Entrevistado 6: SI
Entrevistado 7: DE VEZ EN CUANDO
Entrevistado 8: A VECES
Entrevistado 9: A VECES
Entrevistado 10: A VECES
Entrevistado 11: DE VEZ EN CUANDO
Entrevistado 12: A VECES
Entrevistado 13: SI
Entrevistado 14: SI
Entrevistado 15: NO SIEMPRE

Entrevistado 16: SI
Entrevistado 17: A VECES
Entrevistado 18: A VECES
Entrevistado 19: NO SIEMPRE
Entrevistado 20: NO SIEMPRE
<b>Análisis:</b> Existe poco compromiso en la asistencia a las reuniones.
<b>9.- ¿Está Ud. Enterado de todas las gestiones que realizan los representantes del GAD Parroquial?</b>
Entrevistado 1: NO
Entrevistado 2: SI
Entrevistado 3: SI
Entrevistado 4: NO
Entrevistado 5: NO
Entrevistado 6: NO
Entrevistado 7: NO
Entrevistado 8: NO
Entrevistado 9: SI
Entrevistado 10: NO
Entrevistado 11: SI
Entrevistado 12: NO
Entrevistado 13: SI
Entrevistado 14: NO
Entrevistado 15: NO
Entrevistado 16: SI
Entrevistado 17: NO
Entrevistado 18: NO
Entrevistado 19: NO

Entrevistado 20: NO
<b>Análisis:</b> La mayoría no están enterados de las gestiones que el GAD realiza de acuerdo a las competencias que tiene.
<b>10.- ¿Participa Ud. ¿En los proyectos de iniciativa económica que son promovidos por el GAD Parroquial?</b>
Entrevistado 1: NO
Entrevistado 2:NO
Entrevistado 3:NO
Entrevistado 4:NO
Entrevistado 5:NO
Entrevistado 6:NO
Entrevistado 7:NO
Entrevistado 8:NO
Entrevistado 9:NO
Entrevistado 10:NO
Entrevistado 11:NO
Entrevistado 12:NO
Entrevistado 13:NO
Entrevistado 14:NO
Entrevistado 15:NO
Entrevistado 16:NO
Entrevistado 17:NO
Entrevistado 18:NO
Entrevistado 19: NO
Entrevistado 20:NO
<b>Análisis:</b> Los entrevistados manifiestan que sus actividades son particulares y que no participan en las iniciativas económicas promovidas por el GAD parroquial.